

DESARROLLO HUMANO

SOLICITUD DE RETIRO DE CESANTÍAS



 Código:
 DH-FOR-006

 Versión:
 1.0

 Fecha:
 28/05/2019

 Página:
 1 de 3

Fecha			
Señor			
RECTOR			
Universidad de Manizales			
Yo identificado con C.C.	C.E.		
NodeOtro	Quien me desempeño como		
Dependencia			
Solicito autorización para Retiro Parcial de Cesantías.			
INFORMACIÓN PARA EL RETIRO DE CESANTÍA	S		
El retiro de Cesantías que desea retirar se encuentra en la Universidad o en el Fondo			
Fondo en el cual se encuentra afiliado:			
1. PORVENIR 2. PROTECCIÓN 3. OLD MUTUAL 4. COLFONDOS 5. F.N.A 6. U.MANIZALES			
VALOR DE LAS CESANTÍAS A RETIRAR			
En números: \$ En Letras:			
CONCEPTO DEL RETIRO			
1. Adquisición de Vivienda 2. Pago Impuesto Predial	3. Reparación de Vivienda		
4. Construcción Lote Propio 5. Pago obligación Hipotecaria	6. Amortizar cuotas Vivienda		
7. Estudios Educación Superior			
LA VIVIENDA ES DE O PARA PROPIEDAD : 1. Trabajador 2. Cónyuge	3. Compañero (a) Permanente		
PARA ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL : 1. Trabajador 2. Cónyuge 3. Compañero (a)			
Permanente 4. Hijos (as)			

Manifiesto que lo anteriormente expresado es cierto y el valor solicitado por concepto de cesantías a la Universidad de Manizales, será destinado única y exclusivamente para el cumplimiento de lo expresado en este documento.

Me comprometo a dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2076 de 1967, Decreto 1171 de 1996, Código Sustantivo del Trabajo, Ley 50 de 1990, Ley 1429 de 2010 y demás normas concordantes; de lo contrario, autorizó a la Universidad de Manizales para que tome las medidas pertinentes en caso de incumplimiento de lo aquí expresado.



DESARROLLO HUMANO

SOLICITUD DE RETIRO DE CESANTÍAS



Código:	DH-FOR-006
Versión:	1.0
Fecha:	28/05/2019
Página:	2 de 3

Atentamente;		
	C.C	de
	Vo Bo Secretario General	Vo Bo División Desarrollo Humano



DESARROLLO HUMANO

SOLICITUD DE RETIRO DE CESANTÍAS



 Código:
 DH-FOR-006

 Versión:
 1.0

 Fecha:
 28/05/2019

 Página:
 3 de 3

SOLICITUD PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS

Para realizar el retiro parcial de Cesantías debe tener en cuenta las siguientes indicaciones sobre los requisitos y trámites:

La Secretaría General recibe este formulario debidamente diligenciado, con fecha, firma, No. del Documento de identidad, indicando claramente la destinación y el monto solicitado.

REQUISITOS SEGÚN EL PROPÓSITO: Para todos los casos debe diligenciar correctamente este formulario y anexar la documentación pertinente según el propósito del retiro de las cesantías.

1. ADQUISICIÓN DE VIVIENDA:

Promesa de Compra-venta con firmas autenticadas, certificado de libertad y tradición del inmueble con fecha de expedición no mayor a 30 días.

2. PAGO IMPUESTO PREDIAL:

Recibo de pago del Impuesto Predial sin cancelar, certificado de libertad y tradición del inmueble con fecha de expedición no mayor a 30 días.

3. REPARACIÓN DE VIVIENDA:

Certificado de libertad y tradición del inmueble con fecha de expedición no mayor a 30 días, contrato civil de obra para la mejora o ampliación con firmas autenticadas por el Ingeniero, Arquitecto o Maestro de obra que realizará la obra y por el dueño de la vivienda y cotización de los materiales con factura membreteada y NIT.

4. CONSTRUCCIÓN LOTE PROPIO:

Certificado de libertad y tradición del inmueble con fecha de expedición no mayor a 30 días, contrato civil de obra para la mejora o ampliación con firmas autenticadas por el Ingeniero, Arquitecto o Maestro de obra que realizará la obra y por el dueño del lote.

5. PAGO OBLIGACIÓN HIPOTECARIA:

Estado de cuenta del crédito emitido por la Entidad Financiera (no mayor a 30 días), certificado de libertad y tradición del inmueble con fecha de expedición no mayor a 30 días.

6. AMORTIZAR CUOTAS DE VIVIENDA:

Estado de cuenta vigente emitido por la entidad financiera (no mayor a 30 días), certificado de libertad y tradición del inmueble con fecha de expedición no mayor a 30 días.

7. ESTUDIOS EDUCACIÓN SUPERIOR:

- -Recibo de pago sin cancelar de la institución de Educación Superior legalmente reconocida.
- -Para hijos: Registro civil de nacimiento.
- -Para cónyuge: Registro civil de Matrimonio.
- -Para compañero (a) permanente: declaración extrajuicio de convivencia.